



La reforma, inequitativa e injusta, afirman expertos

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO HERNÁNDEZ

—nacton@eluniversal.com.mx

El llamado Fondo de Pensiones del Bienestar que propone crear la bancada de Morena en la Cámara de Diputados es opaco e injusto, ya que toma el dinero de las personas más vulnerables y falta determinar las reglas de operación para que los trabajadores soliciten sus ahorros, una vez que hayan sido transferidos, señalaron expertos consultados por EL UNIVERSAL.

Además, consideraron que el proyecto tiene un fin electoral que pondrá presión fiscal al país a mediano y largo plazos, ya que sólo representa una medida paliativa que no resuelve la deficiencia en el pago de pensiones.

Rolando Silva Briceño, de la Comisión Técnica de Seguridad Social del Colegio de Contadores Públicos de México, explicó que esta reforma tiene lagunas que no permiten precisar, por el momento, cómo se determinará el pago a los trabajadores que reclamen sus ahorros.

“Se supone que el gobierno, eso señala la iniciativa, lo que va a hacer es calcular un interés. Aunque no especifica cómo se va a calcular, se supone que un comité técnico lo va a estimar;

entonces, en caso de que un trabajador, que es difícil, después de los 70 años regrese a reclamar esos fondos se va a determinar qué cantidad le toca y el gobierno se la va a pagar”, expresó.

Añadió que la iniciativa sólo contempla el financiamiento que debe realizar el gobierno federal a las pensiones, establecido en la reforma de 2020, pero no considera el ahorro mínimo de los trabajadores en las Afore, que tendría que ser la fuente principal.

“Este fondo no podría, en términos muy a *grosso modo*, no podría estar cubriendo las pensiones, eso no es más que un apoyo, porque las pensiones, en teoría, se tendrían que componer de dos elementos: uno, lo que el trabajador ya tuviera ahorrado, que es muy poquito, pero tendría que ser lo que tienes en la Afore, que originalmente se pensaba que eso iba a pagar tu pensión. Entonces, es esto más el financiamiento que el gobierno, desde 2020, ya se comprometió, ya está en la ley, que tiene que financiar. Sigue siendo una medida paliativa totalmente”, dijo.

En opinión de Carlos Ramírez, expresidente de la Consar, si bien el fondo no representa una expropiación de cuentas en

activo ni se vulneran los fundamentos del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), no deja de sorprender que a siete semanas de la elección presidencial se le genere a la población una falsa expectativa de que se jubilará con una pensión cercana a 100% de su salario.

“Lo que no habían dicho abiertamente es que iban a tomar el dinero de los más vulnerables, desde quienes no saben, se murieron, los migrantes, los que tienen menos acceso al sistema”, dijo el exfuncionario.

Para Ramírez, llama la atención que, en lugar de tomar el ahorro de adultos mayores, en su mayoría desinformados, no se haya realizado una campaña de información y programas para buscarlos o, en caso de haber fallecido, localizar a sus familiares para entregarles el dinero que por derecho les corresponde por haber cotizado en algún momento durante su vida laboral ante el IMSS.

“Es inequitativa e injusta y tiene urgencia electoral. Está comprometiendo fiscalmente al sistema a corto y mediano plazos”, recalzó Ramírez.

Abraham Vela, también expresidente de la Consar, dijo que se trata de una medida sin sentido que pone en duda cómo se entregarán los recursos a la población mayor de 70 años. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

10

16/04/2024

LEGISLATIVO



Carlos Ramírez, expresidente de la Consar, dijo que se genera una falsa expectativa de jubilación al 100%.